



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C. / Salida

Fecha: 21/10/2025 8:01:59 a. m.

Salida VUR No: 25-3-22366

Concepto: 255660

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

21 OCT 2025

Señores:

CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE FONTIBON.

defontibonaltos@gmail.com

Ciudad

Referencia: CONCEPTO DE USO CU3-25-5660

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite solicita **CONCEPTO DE USO** para el predio con nomenclatura **CL 17 F 129 63**, se hace necesario que aporte los siguientes antecedentes urbanísticos impresos, completos y de manera legible para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

1. Resolución de urbanización.

2. Licencia de Construcción.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO
REVISÓ: APO. EDISON MORA
CURADOR URBANO 3